

Sesión 5^{ta} 1.184
Celebrada el 18 de Enero de 1950

Presidió el Vice-Presidente señor Schmidt; asistieron los señores Aldunate, Amunátegui, Castelblanco, Chiorrini, Chiriquin, Figueroa, López, Opitz, Pico, Valenzuela, Vial y Wachholtz, el Gerente señor Maschke y el sub. Gerente secretario señor del Río.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Operaciones

Se puso a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 11 al 17 de Enero de 1950, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Público	69.768.239.01
Redesuentos a Bancos Accionistas	185.565.003.26
Letras descontadas a Cooperativas Agrícolas - Ley 4531	336.000.-
Letras descontadas al Instituto de Crédito Industrial	19.383.800.-
Préstamos al Instituto de Crédito Industrial - Leyes 5185-6824	1.400.000.-
Préstamos con garantía de warrants - Leyes 3896-5069	9.888.500.-
Préstamos al Instituto de Economía Agrícola - Leyes 6421-9280	20.000.000.-

Redesuentos

Se dió cuenta de que las siguientes empresas bancarias tenían pendientes al 17 de Enero de 1950, los saldos de redesuentos que se indican a continuación:

Banco de L. Edwards y Cia.	51.431.936.29
Banco Ind. Americano	193.497.945.91
Banco Comercial de Curicó	4.139.639.80
Banco de Crédito e Inversiones	27.091.047.37
Banco de Curicó	11.081.388.63
Banco de Chile	651.550.940.78
Banco Español. Chile	202.657.882.50
Banco Planguihue	1.800.366.39
Banco Italiano	125.701.415.76

A la multa

1.268.952.063.43

		De la multa	\$ 1.268.952.063.13
	Banco de Laque		62.897.392.46
	Banco de Concepción		20.585.511.95
	Banco de Maipo y La Unión		80.132.378.92
	Banco Sur de Chile		12.423.866.91
	Banco Israelita de Chile		49.119.358.22
	Banco de Punta Arenas, Magallanes		1.480.000.-
			<u>\$ 1.495.590.471.89</u>
	Caja Nacional de Ahorros:		
	Reducciones Leyes 6640 y 6334	\$	113.392.500.-
	Reducciones Ley 6811		443.432.477.25
Disposiciones Ley N° 5.185.-	El Gerente dió cuenta de que el monto de los documentos enviados por el Banco en conformidad a la Ley N° 5.185 alcanzaba a \$ 199.500.000.- al 15 de Enero de 1950.		
Compras y Ventas de Cambios	Lo dió cuenta de que entre el 11 y el 17 de Enero de 1950 se habían efectuado las siguientes operaciones de compras y ventas de cambios:		
	Ley \$ 200.-	Compras	Ventas
	En Bol. a \$ 31.-	Bol. \$ 2.230.85	---
	En Bol. a \$ 43.-	213.80	Bol. \$ 17.101.34
	Ley \$ 144.-		
	En Bol. a \$ 19.37	1.206.972.50	3.420.28
	Ley \$ 144.- Decreto Hacienda N° 5523		
	En Bol. a \$ 19.37	56.251.50	---
	Decreto Ley 646.-		
	En Bol. a \$ 19.37	35.607.41	---
	Certificados Dólares Decreto 2829		
	Total emitidos Bol. \$ 2.193.000.- a \$ 26.86 promedio m/c	\$ 58.904.538.50	
	Saldo al 17/1/50 138.250.- a \$ 26.86 promedio	3.713.430.22	
Desembolsos	El Directorio prestó su aprobación a las siguientes operaciones de desembolsos:		
	a/c Caja de Crédito Agrario	\$	335.000.-
	id.		500.000.-
	id.		500.000.-
	Oficina de Valparaíso:		
	id.	id.	\$ 1.000.000.-
	Se abstuvo de votar	el señor Opitz	
	id.	id.	2.053.934.40
	Oficina de Laque:		
	id.	id.	140.000.-
	id.	id.	80.000.-
	Reconsideraciones: Después de conocer los antecedentes suministrados por el señor Gerente, fueron aprobadas las siguientes operaciones de desembolsos que habían sido rechazadas por el Comité Ejecutivo en su sesión anterior:		
	a/c	\$	303.750.-

a/c 228.508.50

Varios. - El Directorio acordó, asimismo, autorizar las operaciones de descuentos que se indican a continuación, originadas por la venta de productos y materias primas importados:

a/c

girada por	a/c 250.000.-
id.	200.000.-
id.	

girada por 124.098.-

Préstamos con garantía de warrants. - Agrícola Nacional S. A. C. - Fue aprobada asimismo, la operación de préstamos con garantía de warrants que se indica a continuación, que había sido rechazada por el Comité Ejecutivo en una sesión anterior:

por \$ 500.000.-, a 180 días y al 4 1/2% de interés anual, garantizados con Vale de Branda de los Almacenes Generales de Depósitos del Instituto de Crédito Industrial en Santiago, sobre 20.000 bqs. de semilla de alfalfa peruana.

Instituto de Economía Agrícola. - El Directorio acordó denegar una solicitud presentada por el Instituto de Economía Agrícola para obtener un préstamo por \$ 4.984.400.- con garantía de 16.000 qq. métricos de trigo envasado en 20.000 sacos y depositados en los Almacenes Generales de Depósitos de la

Sobre este particular, y para estar en situación de conocer todos los antecedentes relacionados con los préstamos con garantía de trigo depositados en warrants que pueda solicitar en el futuro dicho Instituto, a indicación del señor Ingeniero se acordó pedir al Instituto de Economía Agrícola que suministre al Banco la información referente a cuales son las actuales existencias de trigo de la pasada cosecha que aún mantiene en su poder, tanto del que esté depositado en warrants y que sirve de garantía a préstamos aún vigentes como de los saldos de que podría disponerse libremente.

Instituto de Crédito Industrial

- Reconsideración. - A indicación del Director señor Djal, el Directorio conoció los antecedentes de una solicitud presentada por el Instituto de Crédito Industrial para obtener un préstamo por \$ 300.000.- en pagaré a 90 días, renovable con abonos del 10%, con garantía de un documento por una misma suma que suscribirá a favor del mencionado Instituto la firma

Dicha solicitud, presentada de acuerdo con las disposiciones de las Leyes 5.185 y 6.824, fue denegada por el Comité Ejecutivo en sesión celebrada el 11 del corriente.

Después de imponerse de los antecedentes relacionados con la mencionada operación, el Directorio por siete votos contra 2 y tres abstenciones acordó ratificar el acuerdo del Comité Ejecutivo citado, en virtud de lo cual fue rechazada esta solicitud.

Votaron por denegar el préstamo los señores Aldunate, Amunátegui, Castelblanco, Chiriqui, López, Opitz y Wachsoltz, y por concederlo en la forma solicitada los señores Salazar y Djal. Se abstuvieron de votar los señores Chiriqui, Ingeniero y Pico.

Superintendencia de Bancos.

Cuota semestral para su mantenimiento. - Se dio cuenta de haberse recibido una comunicación de la Superintendencia de Bancos, fecha 12 del corriente, en la que expresa que la cuota con que deberá participar el Banco Central en el primer semestre del año en curso, para atender al mantenimiento del presupuesto de gastos de dicho servicio alcanza a \$ 1.040.124.93.

El Directorio acordó proceder al pago de dicha suma en la forma solicitada por la Superintendencia.

Circulares. - En virtud de lo prevenido en el Art. 44 de la Ley General de Bancos, el Secretario dió cuenta de haberse recibido la siguiente circular de la Superintendencia de Bancos: N° 404 sobre "Términos medios del interés corriente bancario en el 2° semestre de 1949".

El Secretario espuso que dicho término medio fué de 10,41%.

Cartas Circulares. - Se dió cuenta asimismo, de haberse recibido también de la misma Superintendencia dos cartas circulares, fechas 11 y 13 del corriente que tratan de "Informes de Deudores - Estados de Obligaciones" y "Estado Semanal de Situación", respectivamente.

Edificio del Banco.

Ampliaciones. - El señor Gerente espuso que desde hace algún tiempo, y debido a la estrechez que se observa en diversas dependencias del edificio del Banco en Santiago para atender normalmente el movimiento que ha llegado a tener la Institución, había solicitado del arquitecto señor J. E. Smith Miller que preparara un auto-proyecto para la ampliación del edificio utilizando para este efecto una parte del patio interior que existe actualmente.

El Directorio aprobó en principio la idea expuesta por el señor Gerente, y acordó encomendar a la Comisión de Edificación el estudio del auto-proyecto referido, a fin de adoptar luego una resolución definitiva sobre el particular.

Empleados.

Señores Carlos Fuenzalida Dublé y Eugenio Blanco Ruiz. - A indicación del señor Gerente el Directorio acordó contratar los servicios de los señores Carlos Fuenzalida Dublé y Eugenio Blanco Ruiz como auxiliares de la Oficina Central, con el sueldo vital correspondiente.

Dichos empleados deberán empezar a prestar sus servicios a contar del 20 del corriente.

Se levantó la sesión.

Enic Schmitt

Robt. P.

Amiguelin, w. R.

Bernardo

Gerente

Alfonso

Wachholz

Odulkin

Fr. P. T.

Valenzuela